



REGLAMENTO I EDICION 2STAGE COSTA MAGALLANES

ARTÍCULO 1.-

Granadilla de Abona acogerá el último fin de semana del mes de septiembre, los días 28 y 29 de abril un evento que pretende convertirse en referencia para todos los amantes del MTB tanto dentro como fuera de la isla, donde tendrán la ocasión de participar en un espacio natural único, la costa del municipio donde en el año 1519 el navegante Fernando de Magallanes fondeo su flota, de ahí el nombre de esta prueba. Todos los participantes se convertirán en los verdaderos afortunados de poder conocer, disfrutar y desafiar el crono para convertirse en el ganador de esta primera edición. La organización centrará todo su esfuerzo en transmitir el máximo respeto al medio ambiente y el litoral por el que transcurre la Carrera.

Un evento que se podrá disputar en bicicleta de montaña y e-bike para las etapas crono y xcm o en bicicleta tipo gravel para la etapa xcm.

ARTÍCULO 2.- PARTICIPANTES Y MODALIDADES

Las plazas son limitadas, el cupo total será de 300 participantes, los participantes pueden realizar la prueba de forma individual. En general es una prueba donde se conjuga de forma perfecta, el esfuerzo físico con las capacidades mentales necesarias para tomar las decisiones correctas en el momento adecuado.

La prueba se divide en dos etapas:

DOS ETAPAS (del 28.09 y 29.09)

Contrareloj y Marathon (xcm) a partir de la categoría Junior a Master 50/60, Masculina y Femenina (Los nacidos en los años 1949 al 2007)

-Modalidad de BIKE: a partir de la categoría Junior a Master 50/60, Masculina y Femenina (Los nacidos en los años 1948 al 2007)

Distancia: 8 crono + 58 marathon



UNA ETAPA

-Modalidad marathon (xcm): a partir de la categoría Junior a Master 50/60, Masculina y Femenina

-Modalidad de E-BIKE: a partir de la categoría Junior a Master 50/60, Masculina y Femenina (las baterías tendrán precinto ya que solo se permite una)

-Modalidad de GRAVEL: a partir de la categoría Junior a Master 50/60, Masculina y Femenina

Distancia: 58 kilómetros.

Los requisitos de participación:

- Aceptar el presente reglamento de la competición.
- Tener los conocimientos técnicos suficientes para poder afrontar la prueba con seguridad.
- Tener la preparación adecuada para una carrera de estas características.

La prueba de La cronoescalada, será complementaria a una de las otras dos modalidades no existiendo inscripciones solo para esta prueba.

ARTÍCULO 3.-CARACTERÍSTICAS DE LAS RUTAS

La base del evento será el pueblo de los Abrigos, situado costa del municipio de Granadilla a escasos 15 km del aeropuerto. La prueba que se celebra el sábado (crono) tendrá salida en los Abrigos y meta en el circuito del motor (las zocas) y la que se celebra el domingo tendrá salida y llegada en Los Abrigos.

El sábado en La Crono se hará un recorrido de 8 Km desde los Abrigos hasta el circuito del motor.

El domingo saldremos en la modalidad Xcm con dirección aeropuerto para hacer bajada hermano Pedro, pasar por el pueblo del medano, subir parabólica hasta gasolinera y bajar al iter, cruzar el polígono hasta desaladora y subir para el aerodromo, de ahí bajaremos para cruzar de Nuevo polígono granadilla y pasar por túnel mercadona para zona ifara, de ahí gasolinera chasnera, San Isidro, campo de fútbol San Isidro, las zocas y descenso vertiginoso hasta la meta en los Abrigos.



Recorridos 2STAGE CHINDIA ABONA

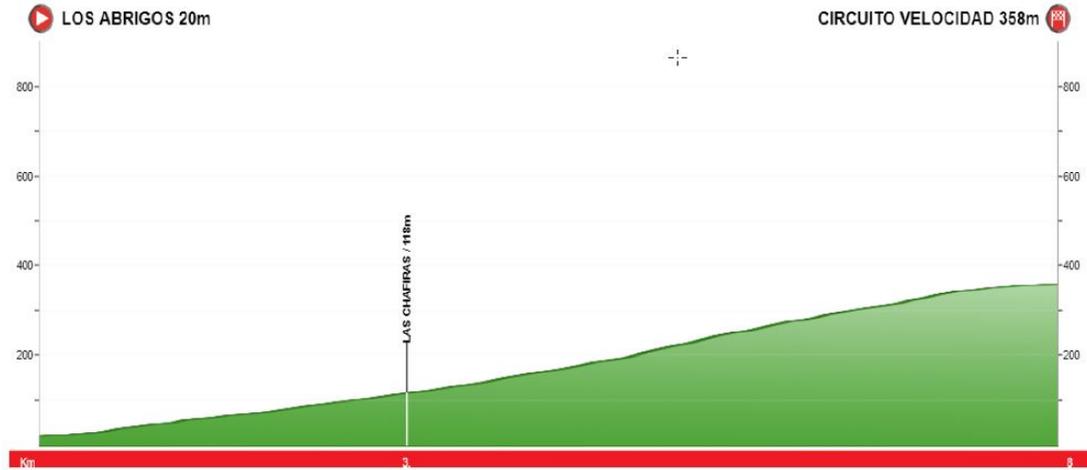


PERFIL Y AVITUALLAMIENTOS XCM 2STAGE COSTA MAGALLANES





Perfil Crono 2Stage Costa Magallanes



Ubicación salida Xcm 2stage costa magallanes



enlace ubicacion salida <https://maps.app.goo.gl/rKXGT1nzg7e4ZrhU7>

LOS ABRIGOS

Ubicación salida Crono 2stage costa magallanes



LOS ABRIGOS

enlace ubicacion salida  <https://maps.app.goo.gl/B3axv2pXdhTG5pgg8>



ARTÍCULO 4.-PROGRAMA

- Martes 25 de Junio 2024: Apertura del plazo de inscripciones a través de la página web www.gestportcanarias.com
- Viernes 20 de Septiembre 2024: Finalización del plazo de inscripción o hasta la finalización de las plazas convocadas.
- Sábado 28 de Septiembre de 2024: Retirada de Dorsales (08.30 h a 18:00 h)
- Sábado 28 de Septiembre salida de la prueba desde la calle el Choco, categoría E-Bike a las 9:30 y a las 10:00 salida categoría mtb y gravel.
- La prueba del domingo 29 de Septiembre comenzará a las 8.30 h categoría E-bike y a las 9:00 bicicleta de montaña y gravel desde las instalaciones anexas al polideportivo Los Abrigos.

Estos horarios y recorridos podrán ser modificados por la organización debido a incidencias propias de la prueba u organización

ARTÍCULO 5.-DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

La dirección de la prueba corresponde al Club Ciclista Chidnia, así como la coordinación del evento con el Ayuntamiento de Granadilla de Abona y la Federación Canaria de Ciclismo.

El Club Ciclista Chindia pondrá a disposición del evento el personal necesario para el desarrollo eficaz de este evento contando con la colaboración del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

ARTÍCULO 6.-GENERALIDADES

Esta prueba será disputada conforme al presente reglamento y a las normativas propias de la Federación Española de Ciclismo.

En el plano medio ambiental se deben comprometer a cumplir y respetar antes, durante y después del evento todas las recomendaciones, con el fin de contribuir al verdadero equilibrio de sostenibilidad del territorio.

Así mismo como objetivo principal del participante es respetar el código de circulación y las normas de tráfico de las respectivas zonas y poblaciones que atraviese el itinerario de las pruebas al desarrollarse la misma con tráfico abierto por diferentes cruces o carreteras.



ARTÍCULO 7.-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo participante por el solo hecho de inscribirse declara, acepta y conoce el presente reglamento y sus anexos, aceptando el mismo en el momento de realizar la inscripción.

ARTÍCULO 8.-HORA OFICIAL DE LA PRUEBA

La hora oficial de la salida del evento será a las 09:30 h en Los Abrigos (C/ el Choco) el día 28 de Septiembre y a las 08:30 h en Los Abrigos (Anexo instalaciones polideportivo) el día 29 de Septiembre, la cual podrá ser modificada por motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, según lo establezca la dirección de la prueba.

ARTÍCULO 9.-SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará exclusivamente “on-line” a través de la página www.gesportcanarias.com, **debiendo de estar perfectamente cumplimentados todos los campos de la misma y el día de retirada de dorsal se le pedirá a cada corredor su DNI y su ficha federativa si la tuviese.**

El plazo máximo de inscripción para todas las modalidades será hasta el viernes 20 de Septiembre de 2024, o hasta la finalización de plazas disponibles.

Las plazas son limitadas, ofertando hasta un total de 300 plazas.

La Organización no devolverá el importe de la inscripción de aquellos corredores que por diversos motivos cancelen su participación o que no se presenten en la línea de salida, en caso de devolución de la misma se aplicará una cuantía fija de 1€ por gastos de gestión por la devolución de la misma.

En el caso de fuerza mayor, si la prueba no pudiera realizarse, el Organizador no será responsable ante los corredores y/o participantes de los gastos ocasionados (alojamiento, traslados etc.), comprometiéndose la misma a buscar un nuevo emplazamiento para la celebración del evento o si no fuese posible, a garantizar la plaza para la siguiente edición.

Todos los participantes aceptan y autorizan a los organizadores el uso de su imagen durante y después del evento con el fin de utilizarlo como promoción y difusión del evento como fotografía, videos u otros soportes publicitarios de interés general o específicos de las actividades propias del Servicio Insular de Deportes.



ARTÍCULO 10.-CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

1. DOS ETAPAS. (El 28 y 29 de Septiembre de 2024)

Precio de las 2 pruebas (Contrarreloj y Xcm) tanto mtb como E-Bike y gravel.

- 55 € Federados / 70 € No federados.

2. UNA ETAPA (Xcm) (29 de Septiembre de 2024)

Precio de una etapa de las de que se van a realizar en Granadilla de Abona

- 40 € Federados / 55 € no federados.

Empadronados en el municipio de granadilla de abona 15%

ARTÍCULO 11.-SEGURO

Todos los participantes estarán sujetos a la póliza de seguro concertada por el Club Ciclista Chindia y la Federacion Canaria de Ciclismo..

ARTÍCULO 12.-MODIFICACIONES, INTERPRETACIONES Y SUPLEMENTOS.

- Las disposiciones del presente reglamento podrán ser modificadas. Los participantes serán notificados lo antes posible.
- Todas las modificaciones eventuales o disposiciones suplementarias serán anunciadas por medios anexos, que formarán parte del presente Reglamento. Dichos anexos serán publicados en la secretaría de Organización durante el transcurso de 2Stage Costa Magallanes así como en los medios web que disponga la Organización.

ARTÍCULO 13.-INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

El Director/a de la Prueba será el encargado/a directo de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.

Asimismo todos los casos no previsto por dicho Reglamento serán estudiados por el Comité y Comisarios Federativos, que tiene el exclusivo poder de decisión.



La Organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la Organización.

Se dispondrá de personal médico y medios de emergencia en puestos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

ARTÍCULO 14.-LOS CORREDORES

Los corredores deberán encontrarse en todo momento en las pistas y caminos designados para la competición, durante todo el transcurso de la prueba. La salida de la ruta (salvo en caso de accidente) deberá tener causa justificada o será motivo de sanción.

ARTÍCULO 15.-ORDEN DE SALIDA Y VERIFICACIÓN

El orden de salida inicial de la prueba se hará de acuerdo al criterio del Organizador y lo estipulado en la RFEC, prevaleciendo las salidas por modalidad, categorías, sexo etc.

Antes de la SALIDA, los participantes tendrán que ponerse a las órdenes de los Jueces en la cámara de llamada.

Todo participante debe presentarse con su equipamiento completo a las verificaciones previstas. Será denegada la salida a todo corredor que se presente a las verificaciones fuera de los límites previstos por el reglamento o que no cumplan con las condiciones de seguridad y equipamiento mínimo.

Antes de comenzar los participantes deben asesorarse ante cualquier duda.



Los dorsales deberán ir siempre visibles, en la bicicleta en la parte delantera siempre dejando visible la información o publicidad que contenga.

ARTÍCULO 16.-CHIP DE CONTROL

A los participantes en el **2STAGE COSTA MAGALLANES** se les entregará un chip para el día de la competición comprometiéndose a entregarlo al cruzar la meta. El chip de control es personal e intransferible, el mal uso del mismo supondrá la descalificación del evento.

ARTÍCULO 17.-CIRCULACIÓN

Durante el desarrollo de la prueba, los corredores deberán ajustarse estrictamente a las prescripciones del reglamento acerca de la circulación en rutas y/o calles o avenidas de las islas.

Los retrasos y abandonos que puedan sufrir los competidores por errores de recorrido, al igual que los incidentes de tránsito, aglomeraciones de cualquier tipo, camino deteriorados o modificado su trazado por cualquier motivo, o por hechos fortuitos o imprevistos de cualquier naturaleza, no pueden ser objeto de reclamo alguno.

Las autoridades de la prueba podrán, a causa de un incidente fortuito, por circunstancias meteorológicas o por razones de fuerza mayor, modificar los itinerarios originales de los recorridos.

ARTÍCULO 18.-CONTROLES Y TIEMPOS MÁXIMO DE CARRERA

Los tiempos máximos para cada modalidad son los siguientes:
Distancia Marathon (xcm) 4h 30 minutos (Velocidad media a 13)

Existirán varios pasos de control, que establecerán un horario de paso o retirada del dorsal y con la siguiente eliminación del corredor de la prueba.

Los controles horarios son los siguientes:

.-En la prueba Marathon control de paso Gasolinera Chasnera 12:30horas

Los tiempos máximos de la prueba pueden ser ampliados en cualquier momento por decisión del Comisario Deportivo. Los corredores serán informados tan pronto como sea posible.



Así mismo la organización podrá, por motivos de seguridad, retirar el dorsal a un corredor en cualquier momento de la prueba, sin previo aviso, con el fin de velar por su bienestar o el de la propia prueba.

ARTÍCULO 19.-PREMIOS, CLASIFICACIONES Y CATEGORÍAS

-VUELTA POR ETAPAS (CRONO+XCM) (1º,2º,3º)

Por etapas

General Absoluta Hombre
General Absoluta Fémimas

GENERAL FINAL CATEGORIAS ACUMULADAS

Hombres:

SUB-23
ELITE
MASTER 30
MASTER 40
MASTER 50/60

Mujeres:

SUB-23
ELITE
MASTER 30
MASTER 40
MASTER 50/60

OTROS 1 DIA

Modalidad Crono General Masculina y Fémimas (e-bike y gravel solo para posicion salida domingo)
Modalidad Xcm (General Masculino y Femenino)

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

VUELTA POR ETAPAS (CRONO+XCM)

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas masculinas y fémimas.



En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Master que pasaran a la inferior.

ARTÍCULO 20.-RECLAMACIONES –APELACIONES

Toda reclamación deberá ser efectuada ante los Comisarios de Carrera.

ARTÍCULO 21.-DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman la Declaración de Responsabilidad y protección de datos asumiendo el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. (Anexo 1)

En el caso de que la 2STAGE COSTA MAGALLANES no pueda celebrarse, por motivos ajenos a la Organización, ya sea por motivos meteorológicos, estado de emergencia, alarma, alerta meteorológica, o cualquier otro, sólo se podría estudiar devolver a los participantes, la parte de la inscripción que no haya sido comprometida en la organización del Evento.

Todas las cancelaciones deben comunicarse a:
cciclistachindia.granadilla9@gmail.com

- Hasta el 30.07.2024: 75% de devolución de la cuota de inscripción
- Hasta el 15.08.2024: 50% de devolución de la cuota de inscripción
- Hasta el 30.08.2024: 25% de devolución de la cuota de inscripción
- Desde el 05.09.2024: No habrá opción a devolución
- Devolución de las compras adicionales: 100% de devolución hasta 30 días antes del día de la primera etapa (28 de septiembre de 2024)

No es posible traspasar la inscripción a otro participante o aplazar la misma a otro año.

Todas las devoluciones se realizarán únicamente al titular y con el mismo método de pago (PayPal o Redsys) que se realizó la reserva inicial por motivos de seguridad.



ANEXO 1.-DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, inscrito en la **I 2STAGE COSTA MAGALLANES 2024**, modalidad a celebrar en la isla Tenerife,

Declaro:

1º.-Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del **2Stage Costa Magallanes**

2º.-Que me encuentro, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la **2Stage Costa Magallanes**.

3º.-Que no padezco, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en este evento.

4º.-Que si padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º.-Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas, estado de los caminos (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

6º.-Acepto las decisiones que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, técnicos de la Organización) adopten sobre mi habilidad para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

7º.-Que me comprometo a cumplir las normas de seguridad establecida por la organización en la carrera descrita, asumiendo un comportamiento responsable en todas y cada una de mis actuaciones evitando riesgo para mi integridad física.

8º.-Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada por parte de la Organización.

9º.-Autorizo a la Organización de **2Stage Costa Magallanes.**, para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

10º.-Con la presente firma AUTORIZO a los Servicio Médicos de la prueba, a ser atendido en caso de accidente, curas o traslado al centro hospitalario que pudiera necesitar si a requerimiento de estos lo consideren oportuno para mi estado de salud.

11º.-Por tanto, comunico que participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad en este evento, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización en todos sus apartados y componentes, de los daños físico y material que me pudiera ocasionar del mismo modo renunciare a interponer denuncia o demanda contra dicha organización del **I 2Stage Costa Magallanes**.

Al formalizar y al efectuar el pago de la inscripción, acepto todos los apartados expuestos anteriormente, en el anexo 1 de Declaración de Responsabilidad.



ANEXO N°2: REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA 2STAGE COSTA MAGALLANES E-BIKE.

La participación en la Modalidad E-Bike está limitada exclusivamente a la utilización de bicicletas con asistencia al pedaleo, conforme con la normativa y homologación Europea, el día de la Prueba.

Batería: solo se puede utilizar una única batería para realizar la modalidad de E-Bike (58 kilómetros y 1.109+). La batería tiene que ir alojada en el espacio o compartimento establecido de serie por el fabricante de la bicicleta. No están permitidos los compartimentos extras que permitan utilizar una batería de mayor capacidad o diferente al que pueda alojar el compartimento de serie.. La capacidad (Wh) de la batería a utilizar es libre. La batería será precintada antes de tomar la salida.

La rotura de los precintos implica la exclusión. Puertos de carga: No se pueden utilizar durante el desarrollo de la Modalidad E-Bike; entre la Salida y La Llegada. Para garantizar que no se utilicen, serán precintados.